



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 122-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 090-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 26 de marzo del 2024, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, por lo que se solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con Oficios N° 048--CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 22 de marzo del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, solicita los trámites correspondientes para reconocimiento la Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, que a continuación se detallan:

Oficio 048-CPPP-FCB-UNAP-2024

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I - 08 CRÉDITOS

N°	Alumno	Código	DNI N°	Informe	NOTA
1.	Adrián Valentín Gómez Sangama	2176265	71106741	DESARROLLO DE ESPACIOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA	14

Oficio 048-CPPP-FCB-UNAP-2024

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II - 12 CRÉDITOS

N°	Alumno	Código	DNI N°	Informe	NOTA
1.	Adrián Valentín Gómez Sangama	2176265	71106741	DIVERSIDAD DE HONGOS MACROSCÓPICOS EN EL ZOOLÓGICO “QUISTOCOHA”. IQUITOS-PERÚ	14

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y el considerando, reconociendo el valor de ocho (08) y doce (12) créditos para los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I y II de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho **(08)** y doce **(12)** créditos de los estudiantes que realizaron su Práctica Pre Profesional I y II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 122-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2024

Nº	Alumno	Código	DNI Nº	Informe	CREDITOS	NOTA
1.	Adrián Valentín Gómez Sangama	2176265	71106741	DESARROLLO DE ESPACIOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA	08 PPP-I	14
2.	Adrián Valentín Gómez Sangama	2176265	71106741	DIVERSIDAD DE HONGOS MACROSCÓPICOS EN EL ZOOLÓGICO “QUISTOCOHA”. IQUITOS-PERÚ	12 PPP-II	14

Regístrate, comuníquese y archívese.


Berta Mildred Magdalena García Dávila Dr.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaría Académica (2)